

Como Mujer Constituyente, pondré al servicio de la construcción de nuestra próxima constitución todo mi conocimiento para el desarrollo de una Educación Inclusiva real en nuestro país, en la cual sean tratados de manera transversal a las asignaturas que se imparten en las aulas, los temas relacionados con:

- **Medio Ambiente:** Respeto a la Ecología, el desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente.
- **Civismo:** Comprendiendo el respeto total de las leyes, la ética, el valor civil, el respeto hacia las normas de convivencia, la tolerancia y el altruismo.
- **Educación Sexual con perspectiva de género:** Entendiéndose como un espacio situado en la convergencia de diferentes dimensiones que lo hacen atravesar la educación en Chile.
- **Computación:** Office, Internet, redes sociales y desarrollo de plataformas para negocios en línea.
- **Actividad Física y Deportes:** Para todas y todos, fomentando la incorporación de niños en Situación de Discapacidad.
- **Idiomas:** Relacionadas a las lenguas originarias chilenas, y al Idioma internacional (inglés y Chino Mandarín, entre otras), que puedan ayudar a formar ciudadanos con competencias básicas profesionales.
- **Protección de los derechos de los animales:** Adquisición y conocimiento de la Ley Chilena y de la Declaración Universal de los derechos del animal.

En resumen, no puede haber calidad educativa, si no es inclusiva. La educación debe ser igual para todas y todos. Hablar de inclusión es aceptar y reconocer las diferencias, respetando las peculiaridades e intentar resguardarlas con la educación que se ofrezca. La inclusión brinda variedad de opciones educativas, que se adecuan a las necesidades y potencialidades de cada estudiante.

La educación es un bien para todos, un derecho esencial de las personas, un indicador básico de calidad de vida y factor de cohesión, equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión social, si se fundamenta en el respeto a las diferencias de cada individuo, si evita la exclusión y pondera la condición de persona por encima de diferencias, limitaciones, ventajas o desventajas. Siendo así una lucha ***“por conseguir un sistema de educación para todos, fundamentado en la igualdad, la participación y la no discriminación en el marco de una sociedad verdaderamente democrática”*** (Arnaiz, 2003, pág. 142).

Como resultado, podremos obtener jóvenes que al concluir su formación escolar hablen dos idiomas, sean expertos en el uso de computadores y celulares como herramientas de trabajo, respeten la ley, la ecología y la convivencia con su entorno.

Paula Avila Rivera.
Docente de Educación Superior
Magister en Gestión Deportiva
Magister © en Docencia para la Educación Superior.
Candidata a Constituyente por Distrito 20.